

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

### 1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la operación comercial de canales de televisión en la República del Ecuador.

La Compañía es una compañía anónima, constituida el 27 de Junio de 1977 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Agosto de 1977.

La Compañía está autorizada por el Ex - Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL) a operar un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 4) y varias repetidoras que cubren parte de la región Litoral e Interandina. De acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que la autoridad competente convoque a los concursos para la renovación de frecuencias.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo Km. 4.5, Mapasingue, calle segunda No.32 N-O y 18 H N-O manzana 109.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantenía 266 y 257 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 4 de Marzo del 2017 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<b><u>31 de Diciembre:</u></b>	<b><u>Índice de Inflación Anual</u></b>
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables**

#### **Bases de Preparación y Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2016. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

#### **Instrumentos Financieros**

##### *Activos Financieros*

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo, cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Instrumentos Financieros (continuación)

##### *Activos Financieros (continuación)*

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía están constituidos como sigue:

- Efectivo en caja y bancos, incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos, los fondos son de libre disponibilidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de auspicio de publicidad y cuñas con plazos de 35 días y sin intereses.
- Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionista, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.
- Depósitos en garantía, incluyen depósitos entregados a arrendadores en contratos de arrendamientos operativos que serán devueltos en la fecha de finalización del contrato.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

##### *Pasivos Financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen con sus obligaciones la Compañía.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Instrumentos Financieros (continuación)

##### *Pasivos Financieros (continuación)*

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Los pasivos financieros de la Compañía están constituidos como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compra de bienes y prestación de servicios que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.
- Las cuentas por pagar a compañías relacionadas, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

##### *Instrumentos de Patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### **Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipados representan seguros, licencias de software, publicidad, derechos de transmisión y arriendos. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 12 meses.

#### **Propiedades y Equipos**

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

#### **Otros Activos**

Los otros activos no corrientes incluyen licencias por dos programas televisivos y por derechos de transmisión de eventos deportivos. Se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato, en 3 y 5 años.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### **Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### **Inversiones en Acciones**

Representan acciones en Compañías, registradas al costo de adquisición.

#### **Impuesto a la Renta Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto a la renta está constituido por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

##### *Impuesto Corriente*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el 2016 y 2015, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

##### *Impuesto Diferido*

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

#### Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### **Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos**

##### *Beneficios a Empleados a Corto Plazo*

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

##### *Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación*

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

##### *Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo*

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadero en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

##### *Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo (continuación)*

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

#### Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

#### Utilidades Retenidas

##### *Reserva de Capital*

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas, o del año, si las hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

##### *Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF*

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

##### *Distribución de Dividendos*

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **Utilidades Retenidas (continuación)**

##### *Distribución de Dividendos (continuación)*

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de servicios son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los servicios.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

#### Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

#### Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

#### Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

#### *Provisión para Cuentas Dudosas*

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas del cumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrada en resultados.

#### *Provisión para Obsolescencia de Inventarios*

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de equipos, repuestos y materiales para el sector industrial. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

#### *Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos*

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Instalaciones	10	30
Equipos de transmisión, torres y sistema de antenas	3	27
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	14
Vehículos	5	17
Otros	3	22

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

##### *Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía no considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

##### *Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación*

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
	%	%
Tasa de descuento	4.14	6.31
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00
Tasa de incremento de pensiones	-	2.00
Tasa de rotación (promedio)	11.80	11.80
Vida laboral promedio remanente (2016 y 2015: 7.7 y 7.29 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2016 y 2015: TM IEISS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **Juicios y Estimaciones Contables (continuación)**

##### *Provisiones*

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **Otros Resultados Integrales**

Otros resultados integrales representan ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, según lo requerido por las NIIF.

#### **Eventos Posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

#### **Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y modificadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de Enero de 2016. La Administración ha concluido que no han sido adoptadas en la preparación de los estados financieros por no ser aplicables o porque siendo aplicables no tienen ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía:

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes (continuación)

<b>Norma</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha efectiva</b>
NIIF 14 (nueva)	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	1 de enero de 2016
NIIF 11 (enmienda)	Aclara la contabilización para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38 (enmienda)	Aclara los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 41 (enmienda)	Aclara la contabilización para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero de 2016
NIIF 5 y 7, NIC 19 y 34	Mejoramiento anual, ciclo 2012-2014 a esas normas	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIC 27 (modificaciones)	Aplicación del método del patrimonio en estados financieros individuales (separados)	1 de enero de 2016
NIIF 10,12 y NIC 28 (modificaciones)	Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIC 1 (modificaciones)	Iniciativa de revelación: Considera diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc.)	1 de enero de 2016

Las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entrarán en vigor para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017; la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrían ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros por el periodo de su aplicación inicial, esto es en el año 2016:

<b>Norma</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha efectiva</b>
NIIF 9 (nueva)	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 (nueva)	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 (nueva)	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIC 7 (modificación)	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2017
NIC 12 (modificación)	Reconocimiento de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 10 y NIC 28 (modificación)	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

### 3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	<b>6,615</b>	7,385
Bancos	<b>290,587</b>	578,299
	<b>297,202</b>	585,684

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	<b>5,243,858</b>	5,273,382
Provisión para cuentas dudosas	<b>(137,200)</b>	(92,531)
Subtotal	<b>5,106,658</b>	5,180,851
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	<b>2,033,923</b>	2,035,043
Terceros	<b>5,587,440</b>	4,987,439
Empleados	<b>218,111</b>	308,350
	<b>12,946,132</b>	12,511,683
Clasificación:		
Corriente	<b>7,358,693</b>	7,524,244
No corriente	<b>5,587,439</b>	4,987,439
	<b>12,946,132</b>	12,511,683

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por ventas de auspicio de publicidad y cuñas con plazo de 35 días y sin interés.

Anticipo a proveedores representan principalmente anticipos entregados para compras de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar a terceros representan principalmente préstamos y pagos realizados por la Compañía por cuenta de terceros, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Por vencer	<b>778,249</b>	2,654,697
Vencidos:		
1 - 30	<b>2,722,257</b>	1,409,932
31 - 60	<b>1,210,359</b>	281,404
61 - 90	<b>203,509</b>	138,224
91 en adelante	<b>329,484</b>	789,125
	<b>5,243,858</b>	5,273,382

Los movimientos de la cuenta “provisión para cuentas dudosas” fueron como siguen:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	<b>(92,531)</b>	(171,773)
Provisión con cargo a resultados	<b>(44,669)</b>	(54,726)
Castigos	-	133,968
Saldo al final del año	<b>(137,200)</b>	(92,531)

### 5. Partes Relacionadas

#### Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas y Accionista

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas y accionista, consistían de lo siguiente:

	<b>Naturaleza de la Relación</b>	<b>País</b>	<b>31 de Diciembre</b>	
			<b>2016</b>	<b>2015</b>
			<i>(US Dólares)</i>	
Por cobrar:				
Dorico S. A.	Relacionada	Ecuador	<b>4,870,535</b>	4,870,535
Central de Radios ITV Ecuador S. A. CENTRADEC	Relacionada	Ecuador	-	234,068
Megacomunications S. A.	Relacionada	Ecuador	<b>124,918</b>	131,371
Espectáculos y Cines S. A.	Relacionada	Ecuador	-	13,197
Organización Ecuatoriana de Televisión S. A. ORTEL	Relacionada	Ecuador	<b>2,119,428</b>	476,308
Adaratóp S.A.	Accionista	Ecuador	<b>21,219</b>	21,219
			<b>7,136,100</b>	5,746,698
Por pagar:				
Organización Ecuatoriana de Televisión S. A. ORTEL	Relacionada	Ecuador	<b>43,438</b>	1,752
Inmobiliaria Canales Asociados del Ecuador S. A. INCATEVSA	Relacionada	Ecuador	-	10,991
Dorico S. A.	Relacionada	Ecuador	<b>153,433</b>	78,870
Andivisión S. A.	Relacionada	Ecuador	-	20,905
Megacomunications S. A.	Relacionada	Ecuador	<b>69,574</b>	16,076
Distribución y Representaciones Yomar S. A.	Relacionada	Ecuador	-	14,903
Televisión Independiente S. A.	Relacionada	Ecuador	-	19,023
			<b>266,445</b>	162,520

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 5. Partes Relacionadas (continuación)

#### Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas y Accionista (continuación)

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y accionista representan principalmente préstamos por US\$3,949,000 en el 2014, por pagos efectuados por TELECUATRO GUAYAQUIL C. A. por cuenta de las compañías relacionadas y accionista por US\$1,545,498 (US\$1,047,971 en el 2014), facturas por pautas publicitarias por US\$131,371 (US\$150,890 en el 2014), sin fecha específica de vencimiento y sin interés. La cuenta por cobrar con Dorico S. A. está respaldada por terreno, oficina y parqueo.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan facturas por alquiler de instalaciones por US\$78,870; prestamos realizados por US\$12,743 (US\$20,219 en el 2014) y por pagos realizados por las compañías relacionadas por cuenta de TELECUATRO GUAYAQUIL C. A. por US\$70,907, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

#### Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía TELECUATRO GUAYAQUIL C. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

#### Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La Gerencia clave de la Compañía es representada por la Presidencia Ejecutiva y su staff de directores y gerentes. Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía. Se presentan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos fijos	<b>357,056</b>	344,192
Beneficios sociales	<b>66,198</b>	29,738
Total	<b>423,254</b>	373,930

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2016 y 2015 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 6. Otros Activos

Los otros activos consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<i>(US Dólares)</i>		
Gastos pagados por anticipado:		
Seguros	-	82,036
Licencias de software	<b>35,833</b>	23,607
Publicidad	<b>29,661</b>	29,661
Derechos de transmisión	<b>3,700,000</b>	1,946,667
Arriendos	<b>10,587</b>	11,015
Otros activos:		
Depósitos en garantía	<b>94,319</b>	94,719
Otros	<b>661</b>	661
	<b>3,871,061</b>	2,188,366
Clasificación:		
Corriente	<b>76,081</b>	146,319
No corriente	<b>3,794,980</b>	2,042,047
	<b>3,871,061</b>	2,188,366

Los derechos de transmisión representan contratos de licencia y servicios de la UEFA Champions League 2015-2016 por US\$80,000 (US\$46,667 neto), Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018 y otros eventos FIFA por un total US\$4,750,000, de los cuales se pagó US\$1,900,000 en el 2015.

### 7. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<i>(US Dólares)</i>		
Costo o valuación	<b>9,307,006</b>	8,388,867
Depreciación acumulada y deterioro	<b>(4,834,015)</b>	(3,831,179)
	<b>4,472,991</b>	4,557,688

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Al 31 de		Ajustes y/o Reclasifi- caciones	Al 31 de		Ajustes y/o Reclasifi- caciones	Al 31 de	
	Diciembre del 2014	Adiciones		Bajas y/o Ventas	Diciembre del 2015		Adiciones	Bajas y/o Ventas
<i>(US Dólares)</i>								
Terrenos	12,525	-	-	12,525	-	-	-	12,525
Edificios e instalaciones	201,286	-	-	201,286	-	-	-	201,286
Equipos de Transmisión, Torres y Sistema de Antenas	4,955,374	85,659	(3,529)	289,492	5,326,996	13,560	(16,940)	1,392,998
Muebles y enseres	119,766	15,904	-	-	135,670	-	(98)	-
Equipos de computación	287,272	12,484	(920)	2,180	301,016	9,060	(2,156)	-
Vehículos	914,864	25,705	(37,124)	-	903,445	3,265	(40,050)	-
Otros	368,647	27,767	(93)	246,547	642,868	109,281	(471)	-
En tránsito	313,622	1,089,658	-	(538,219)	865,061	842,688	-	(1,392,998)
	7,173,356	1,257,177	(41,666)	-	8,388,867	977,854	(59,715)	-
Depreciación acumulada	(2,930,133)	(934,831)	33,785	-	(3,831,179)	(1,043,560)	40,724	-
	4,243,223	322,346	(7,881)	-	4,557,688	(65,706)	(18,991)	-

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 8. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones consisten de lo siguiente:

Nacionalidad	% de Participación 31 de Diciembre		Valor Nominal Total 31 de Diciembre		Unitario	Valor en Libros 31 de Diciembre		
	2016	2015	2016	2015		2016	2015	
Megacomunicaciones S. A.	Ecuatoriana	99.88%	99.88%	799	799	1.00	800	800
				<u>799</u>	<u>799</u>		<u>800</u>	<u>800</u>

(US Dólares)

Las acciones de Megacomunicaciones S. A. no cotizan en bolsa.

### 9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
Proveedores	16,318,493	9,638,541
Agencias	884,164	4,232,779
Anticipos de clientes	17,226	17,240
Ingresos diferidos	1,449,179	-
Otras	1,332,277	783,713
	<u>20,001,339</u>	<u>14,672,273</u>
Clasificación:		
Corriente	18,782,380	14,243,314
No corriente	1,218,959	428,959
	<u>20,001,339</u>	<u>14,672,273</u>

(US Dólares)

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 60 días y no devengan interés.

Agencias representan comisiones por volúmenes de ventas a favor de agencias publicitarias las cuales son pagaderas en un plazo de hasta 15 días.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 10. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Corriente:		
Beneficios sociales	<b>351,988</b>	340,542
Participación de trabajadores	-	144,395
	<b>351,988</b>	484,937
No Corriente:		
Jubilación patronal	<b>2,033,417</b>	1,487,497
Bonificación por desahucio	<b>608,082</b>	490,644
	<b>2,641,499</b>	1,978,141

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	<b>Beneficios Sociales</b>	<b>Participación de Trabajadores</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	334,094	196,409
Provisiones	1,254,306	144,395
Pagos	(1,247,858)	(196,409)
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	340,542	144,395
Provisiones	<b>1,255,951</b>	-
Pagos	<b>(1,244,505)</b>	<b>(144,395)</b>
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	<b>351,988</b>	-

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Bonificación por Desahucio</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	1,466,906	562,734
Provisiones	213,827	116,835
Pagos	(193,236)	(188,925)
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	1,487,497	490,644
Provisiones	<b>296,824</b>	<b>209,326</b>
Pagos	<b>(33,298)</b>	<b>(35,512)</b>
Ajustes al ORI	<b>312,205</b>	<b>62,865</b>
Reversiones	<b>(29,811)</b>	<b>(119,241)</b>
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	<b>2,033,417</b>	<b>608,082</b>

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 por un actuario independiente.

### 11. Impuestos

#### Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	<b>357,415</b>	219,863
Retenciones en la fuente	<b>26,228</b>	262,320
	<b>383,643</b>	482,183
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	-	26,050
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	<b>561,776</b>	497,260
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<b>195,539</b>	59,664
	<b>757,315</b>	582,974

Al 31 de Diciembre del 2016, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representan créditos tributarios por pagos en exceso no compensados de años anteriores.

Los movimientos de la cuenta “impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015 fueron como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	<b>26,050</b>	87,173
Provisión con cargo a resultados	<b>211,283</b>	280,168
Pagos	<b>(26,050)</b>	(87,173)
Aplicación anticipo de impuesto a la renta	<b>(211,283)</b>	(254,118)
Saldo al final del año	-	26,050

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	<b>211,283</b>	280,168
Ingreso del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	<b>(16,375)</b>	(29,921)
	<b>194,908</b>	250,247

Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	<b>(2,622,426)</b>	788,316
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
Gastos no deducibles	<b>1,611,724</b>	867,379
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(177,657)
Reversión impuesto diferido	<b>16,375</b>	-
(Pérdida tributaria) utilidad gravable	<b>(94,327)</b>	1,478,038
Utilidades a reinvertir	-	450,000
Tasa de impuesto a la renta	<b>12%</b>	12%
	-	54,000
Utilidades que no se reinvierten	-	1,028,038
Tasa de impuesto a la renta	<b>22%</b>	22%
	-	226,168
Impuesto a la renta	-	280,168
Impuesto a la renta mínimo	<b>211,283</b>	215,770
Impuesto a la renta causado	<b>211,283</b>	280,168
Anticipo de impuesto a la renta	<b>(211,283)</b>	(254,118)
Impuesto a la renta por pagar	-	26,050

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### Impuesto a la Renta (continuación)

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### Determinación Tributaria

En Septiembre del 2016 la Administración Tributaria notificó a la Compañía el inicio de la determinación tributaria por el año 2013, la misma que se encuentra en proceso.

Mediante Acta de Determinación Final emitida en el 2008 por concepto del Impuesto a la Renta, la Administración Tributaria determinó gastos no deducibles por la no emisión de comprobantes de retención y recalculó una diferencia en dicho impuesto por US\$1,362,075. En Julio del 2015, la Compañía se acogió a la Ley Orgánica de Remisión, Multas e Intereses, que permitía a los contribuyentes realizar el pago de sus obligaciones sin los recargos de intereses y multas, dicho pago fue registrado afectando a la provisión constituida en el 2013 por US\$450,000 y a los resultados acumulados por US\$912,075.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

##### *Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas*

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

##### *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016*

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US\$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calculará sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1,000,000 pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior: corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### Reformas Tributarias (continuación)

*Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016 (continuación)*

- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

La Compañía pagó US\$44,348 por este concepto.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.

*Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos*

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

*Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores*

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### Reformas Tributarias (continuación)

*Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores (continuación)*

- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
  - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
  - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
  - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

#### Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	<b>31 de Diciembre del 2015</b>	<b>Cargo (abono) al Estado de Resultados</b>	<b>31 de Diciembre del 2016</b>
		<i>(US Dólares)</i>	
Pasivo por impuesto diferido:			
Costo atribuido de equipos	26,253	<b>(9,686)</b>	<b>16,567</b>
Cambio de vida útil de equipos	11,726	<b>(6,689)</b>	<b>5,037</b>
Subtotal	<u>37,979</u>	<u><b>(16,375)</b></u>	<u><b>21,604</b></u>

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	<b>(2,622,426)</b>	788,316
Impuesto a la renta corriente	<b>211,283</b>	280,168
Tasa efectiva de impuesto	<b>(8.06%)</b>	35.54%

### 12. Instrumentos Financieros

#### Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores del exterior y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

#### *Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

#### *a) Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 12. Instrumentos Financieros (continuación)

#### Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

##### *Riesgo de Mercado (continuación)*

###### *b) Riesgo de Tipo de Cambio*

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

##### *Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas).

##### *Riesgo de Liquidez*

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 12. Instrumentos Financieros (continuación)

#### Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

##### *Riesgo de Capital*

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

### 13. Patrimonio

#### *Capital Pagado*

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital pagado consiste de 116.500.000 acciones ordinarias (99.000.000 en el 2014) con un valor nominal unitario de US\$0.04 y el capital autorizado es de US\$7,000,000.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada en Julio del 2015, la Compañía aumentó el capital pagado en US\$700,000 (US\$1,000,000 en el 2014), mediante la capitalización de utilidades reinvertidas correspondientes al año 2014. La escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre del 2015.

La estructura accionaria es como sigue:

	%		Valor Nominal		Unitario	31 de Diciembre	
	2016	2015	2016	2015		2016	2015
						<i>(US Dólares)</i>	
Adaratop S. A.	<b>99.99%</b>	99.99%	<b>127.737.225</b>	116.488.350	0.04	<b>5,109,489</b>	4,659,534
Altairtop S. A.	<b>0.01%</b>	0.01%	<b>12.775</b>	11.650	0.04	<b>511</b>	466
	<b>100.00%</b>	100.00%	<b>127.750.000</b>	116.500.000		<b>5,110,000</b>	4,660,000

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 14. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Comisiones de agencia	<b>67,856</b>	3,497,397
Sueldos y beneficios sociales	<b>473,524</b>	478,896
Participación de trabajadores	-	3,088
Promoción y publicidad	<b>2,513,343</b>	1,295,000
Comisiones vendedores	<b>2,306,915</b>	78,242
Honorarios profesionales	<b>3,171</b>	4,847
Control de sintonía	-	124,888
Depreciaciones	-	23,927
Gasto de viaje	<b>18,837</b>	35,281
Arriendos	<b>15,600</b>	14,300
Servicios básicos	<b>1,084</b>	26,499
Seminarios	<b>14,730</b>	14,445
Otros	<b>188,295</b>	157,250
	<b>5,603,355</b>	5,754,060

### 15. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos beneficios sociales	<b>3,159,734</b>	3,128,360
Promoción y publicidad	<b>892,255</b>	449,915
Mantenimiento y reparaciones	<b>561,925</b>	570,516
Depreciaciones	<b>1,043,560</b>	868,052
Servicios básicos	<b>375,530</b>	441,998
Asesorías	<b>302,163</b>	335,593
Participación a trabajadores	-	141,307
Comisiones	-	7,600
Honorarios profesionales	<b>395,141</b>	635,613
Jubilación patronal y desahucio	<b>320,507</b>	330,662
Frecuencia	<b>343,181</b>	254,835
Arriendos	<b>294,801</b>	285,569
Guardianía	<b>255,411</b>	251,749
Servicio satelital	<b>135,372</b>	154,074
Gastos de viaje	<b>206,022</b>	346,294
Provisión incobrables	<b>44,669</b>	54,726
Seguros	<b>128,457</b>	101,277
Control de sintonía	<b>328,482</b>	-
Otros	<b>2,541,929</b>	1,686,519
	<b>11,329,139</b>	10,044,659

# TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 16. Precios de Transferencias

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 374, Suplemento del registro Oficial No. 209, del 8 de Junio del 2010, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 84 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y el informe integral de Precios de Transferencia, dentro de los 2 meses siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 11 de abril del 2008 emitió la resolución No. 464 publicada en el registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$6,000,000 dólares, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia y los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de los ingresos según el formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar el anexo de precios de transferencias, en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a la Resolución del Servicio de Rentas Internas No.464 de fecha 24 de Enero del 2014, reformó el contenido del anexo y del informe de precios de transferencias, como sigue: los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al SRI el anexo de operaciones con partes relacionadas.

Los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$6,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe integral de precios de transferencias.

La obligación de presentar el anexo e informe según los requerimientos establecidos, en la Resolución No.464, no limita en forma alguna a que la Administración, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de transacción con partes relacionadas, si los precios pactados en dichas transacciones corresponden al principio de plena competencia.

## TELECUATRO GUAYAQUIL C. A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### **16. Precios de Transferencias (continuación)**

La Compañía contrató los servicios para la elaboración de este estudio. Sin embargo, la administración de la Compañía considera que los análisis preliminares permiten concluir que no se requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta por la aplicación de dichas normas al 31 de Diciembre del 2016.

#### **17. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa**

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de Marzo del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---